

*Sectoy Revisado
16/07/2015*



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS Y REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CULTURA MANUELA DIEZ EN LA PROVINCIA EL SEIBO. INICIATIVA DE LA SENADORA YVONNE CHAHÍN SASSO.

EXPEDIENTE. NO. 02136-2014-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 26 de noviembre de 2014; tomada en consideración el 03 de diciembre y enviada a Comisión el 04 de diciembre del mismo año.

En reunión de fecha 01 de julio del presente año, la Comisión analizó el contenido y alcance de la citada iniciativa, la cual tiene como objeto solicitar al Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, la terminación de los trabajos de remodelación de la Plaza de la Cultura Manuela Diez, ubicada en la ciudad de Santa Cruz, provincia El Seibo.

La Plaza de la Cultura Manuela Diez es un lugar donde se encuentran los registros de hechos históricos y expresiones sociales que identifican la cultura del pueblo seibano y constituye una de las obras de mayor importancia para la provincia El Seibo.

En esta plaza se encuentra un monumento en honor a la señora Manuela Diez, madre del patricio Juan Pablo Duarte, señalando la Bandera Nacional, el cual es uno de los de mayor relevancia y valor para la provincia, ya que esta madre de origen seibano regaló a la patria el ideólogo, forjador, mentor y guía de nuestra nacionalidad y soberanía.

Por años, la terminación de esta obra ha sido un reclamo permanente de los habitantes de nuestra provincia, quienes ven con impotencia cómo los trabajos realizados se van deteriorando por la paralización de los mismos.

Al estudiar esta propuesta, se tomó en cuenta que es deber del Estado salvaguardar los bienes tangibles e intangibles que constituyen el patrimonio cultural y la identidad nacional de los pueblos, conservarlos y protegerlos, a través de la implementación de políticas tendentes a fomentar los valores culturales y sociales de la nación.

Chf

[Handwritten mark]



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

Después de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma**, a la vez que solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ
Presidente

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA
Vicepresidente

JUAN OLANDO MERCEDES
Secretario

AMÍLCAR ROMERO
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
Miembro

MANUEL DE JS. GÜICHARDO
Miembro